

Documento de apoyo a la tramitación

Información sobre el trámite

A través de las subvenciones directas por los costes e ingresos no percibidos por los prestadores de servicios de transporte público regular de viajeros por las restricciones impuestas por la titular del servicio se establece una serie de ayudas que tienen por objeto **conceder subvenciones directas a los prestadores de los servicios de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera de titularidad autonómica que, por causas estrechamente relacionadas con la crisis económica generada por el COVID-19, hayan reducido los servicios a prestar de conformidad con las restricciones impuestas por el titular del servicio durante la declaración del estado de alarma** (siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria).

Puedes encontrar más información en la ficha del procedimiento que puedes encontrar en <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-concesion-directa-transporte-regular-viajeros-consecuencia-crisis-covid19>

¿Cómo se realiza la solicitud?

La **solicitud** se realiza de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/subvencion-directa-transporte-covid19/>

La aplicación registra la solicitud electrónicamente y proporciona un justificante (pdf) en el que consta el número de registro de entrada, la fecha y hora de presentación, que acredita la recepción de la solicitud en el Registro Telemático del Gobierno de Aragón.

¿Qué se necesita para realizar la solicitud?

Es necesario identificarse con [certificados electrónico](#) o con el sistema [Cl@ve](#).

Para el correcto funcionamiento de la aplicación, en nuestro ordenador deben estar actualizadas la versión del navegador Mozilla Firefox o Chrome y tenemos que tener instalado DC acrobat reader.

¿Cómo se soluciona un problema técnico a la hora de realizar la solicitud telemática?

En caso de problemas técnicos al realizar una solicitud telemática puede solicitar ayuda a través de este [Formulario de consultas o incidencias](#) o llamando al teléfono 976 289414 (de 8:00 a 18:00 de lunes a jueves y de 8:00 a 16:00 los viernes)